



Permanente avala foros nacionales y regionales

Por mayoría, a mano alzada, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a realizar foros nacionales y regionales, tanto presenciales como a distancia, en torno a la reforma al Poder Judicial.

De igual manera, pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados garantizar "la máxima difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de las iniciativas de reformas constitucionales".

Le pidió que en los foros "se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de personas juzgadoras, personas magistradas y personas ministras; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial, y del Consejo de la Judicatura Federal".

Y que también someta a las mismas jornadas de discusión el resto de las iniciativas presentadas por el Presidente de la República el pasado 5 de febrero "y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal, para ello, el Canal del Congreso, tanto en televisión como en sus plataformas digitales, transmitirá los foros nacionales y



Le pese a quien le pese, la gente expresó en las urnas su apoyo a esta propuesta, y nosotros les decimos: No les vamos a fallar."

BENJAMÍN ROBLES

DIPUTADO DEL PT

regionales con el objeto de garantizar la máxima difusión y transparencia".

Aunque todas las fuerzas políticas expresaron el apoyo a la realización de los foros, la oposición alertó que debe tratarse de un ejercicio en el que se escuche y se incluya en la reforma a todas las voces; que no sean sólo espacios donde se habla y no hay efectos; frente a eso, el oficialismo contestó en varias ocasiones que ellos tienen la mayoría que les dieron los ciudadanos el 2 de junio y que será su criterio el que impere.

Los foros comenzarán a realizarse la próxima semana y hasta la primera semana de agosto.

— Leticia Robles de la Rosa